

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Fecha del Informe</b>	15 de octubre de 2019
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	16 de Julio de 2019
<b>Contrato No:</b>	063 de 2019
<b>Nombre del Contratista:</b>	CUBE TECH SERVICES SAS
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	900943631-9
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar el arrendamiento e implementación de un sistema de control de acceso y registro de los trabajadores, contratistas, trabajadores en misión, aprendices, practicantes y/o judicantes a las sedes de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS
<b>Valor del Contrato:</b>	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$145.084.800) M/CTE, IVA incluido y los impuestos a que haya lugar
<b>Adición:</b>	N/A
<b>Plazo:</b>	Doce (12) meses
<b>Prórrogas:</b>	N/A
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Octubre de 2019
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suministrar a la SAE los elementos descritos y solicitados por la entidad y ofertados en la propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas y en las cantidades solicitadas por la Sociedad.</li> <li>2. Entregar los requerimientos solicitados por la SAE, dentro del tiempo determinado.</li> <li>3. Garantizar que la entrega y empaque de elementos sea idóneas, se encuentren demarcados y cumplan con las normas de seguridad industrial para el tipo de servicio a realizar.</li> <li>4. Garantizar que los elementos a entregar se acogen a las especificaciones técnicas del fabricante.</li> <li>5. Garantizar que los elementos a entregar no afecten el funcionamiento, o produzcan daños a las instalaciones de la SAE.</li> <li>6. Elaborar fichas técnicas por los elementos suministrados y las novedades que presenten.</li> <li>7. Garantizar la adecuada capacitación al personal de la SAE en el manejo operativo del software.</li> <li>8. Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna entrega de los elementos requeridos por la entidad.</li> <li>9. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.</li> <li>10. Corregir a su costa, aquellos equipos que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por LA SAE, en el término que el supervisor le indique.</li> </ol>

	<p>11. Asegurar la prestación del servicio de mantenimiento de manera oportuna y las 24 horas ante algún fallo o error de los equipos y software puestos en funcionamiento.</p> <p>12. Dotar al personal con instrucciones específicas para el manejo y entrega de elementos contratados, y dotarlos con los elementos de seguridad industrial requerida para el desarrollo de su trabajo.</p> <p>13. Las demás que se requirieran de acuerdo con la naturaleza del contrato, la Ley y normas en la materia.</p>
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	25%
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	El cumplimiento de pago de parafiscales se valida con cada factura mensual como documento soporte para el procedimiento de pago en el certificado de cumplimiento.
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	Pago correspondiente al arrendamiento del mes de octubre de 2019.

Firma Supervisor

